

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

294**SANTA CRUZ DE TENERIFE NÚMERO 2**

EDICTO

CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL

Don José Ramón Jurado López, secretario judicial de este Juzgado de lo social número 2 de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 167 de 2010, en materia de cantidad, a instancias de doña Isabel Fernández Jiménez, contra “Explícito y Expreso, Sociedad Limitada”, “Grupo Millar 2, Sociedad Limitada”, “Espíritu Empresarial, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, se ha acordado citar mediante edicto, dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral, que tendrá lugar el día 14 de noviembre de 2012, a las nueve y cuarenta horas, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Grupo Millar 2, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, y “Espíritu Empresarial, Sociedad Limitada”, de forma cautelar, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Santa Cruz de Tenerife, a 4 de mayo de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/17.436/12)